

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO, BELLO, ANTIOQUIA
10 de julio de 2020

El Despacho, teniendo en cuenta el domicilio del accionante y la naturaleza jurídica que ostenta la entidad accionada,¹ avoca conocimiento y ordena admitirla presente Acción de Tutela, instaurada por **HERNÁN DARÍO BEDOYA HERNANDEZ** en contra **LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**, representada por su Director, **LEONARDO PINTO MORALES** o quien haga sus veces.

Así mismo, se ordena integrar a **LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**, a cargo de **MARIA CLAUDIA AGUIRRE** o quien haga sus veces

Para dar respuesta a la Acción de Tutela, se le concede al accionado un término de dos (2) días.

Notifíquese la presente acción de tutela a la accionada por el medio más expedito.

Notifíquese



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

CERTIFICO QUE:
Se notificó el auto anterior por Estados Número _____/
Hoy _____/ del mes de _____/ del año 2020/
Siendo las ocho de la mañana

Secretaria

¹ Artículo 37 del Decreto 2591 de 1991, competencia a prevención y el artículo 2, numeral 3 del Decreto 1382 de 2000, reglas de reparto.

ACCIÓN DE TUTELA

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

Calle 47 Número 48-51, Oficina 207

RADICADO 2020-00136-00

Bello, 10 de julio de 2020

Correo electrónico institucional: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Doctor

Leonardo Pinto Morales

Director La Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares
o quien haga sus veces.

Me permito notificarle que ante este despacho fue instaurada acción de tutela, promovida por **HERNÁN DARÍO BEDOYA HERNANDEZ**, identificada con la cédula 3.419.811, quien se localiza en el teléfono y celular 314 626 33 39 y en el correo electrónico hernandariobedoyahernandez151@gmail.com

Para dar respuesta a la acción se le concede un término de dos días.

Para mayores informes, puede comunicarse al telefax del despacho 456 94 88. Calle 47 número 48-51, piso segundo, oficina 207.

Anexo copia de la acción de tutela.

Atentamente,

Andrés Felipe Velásquez Gallego

ANDRÉS FELIPE VELÁSQUEZ GALLEGO

Oficial Mayor

ACCIÓN DE TUTELA

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

Calle 47 Número 48-51, Oficina 207

RADICADO 2020-00136-00

Bello, 10 de julio de 2020

Correo electrónico institucional: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Doctora

María Claudia Aguirre

Encargada de la Oficina De Atención Al Usuario De La Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares o quien haga sus veces.

Me permito notificarle que ante este despacho fue instaurada acción de tutela, promovida por **HERNÁN DARÍO BEDOYA HERNANDEZ**, identificada con la cédula 3.419.811, quien se localiza en el teléfono y celular 314 626 33 39 y en el correo electrónico hernandariobedoyahernandez151@gmail.com

Para dar respuesta a la acción se le concede un término de dos días.

Para mayores informes, puede comunicarse al telefax del despacho 456 94 88. Calle 47 número 48-51, piso segundo, oficina 207.

Anexo copia de la acción de tutela.

Atentamente,

Andrés Felipe Velásquez Gallego

ANDRÉS FELIPE VELÁSQUEZ GALLEGO

Oficial Mayor